

INFORME DEFINITIVO DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO -**OXI 2023**

OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO ANTIQUIA"

NOVIEMBRE DE 2023













TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2. CONSOLIDADO	4
3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONE	DERABLES 4
3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	6
3.1.1. PROINGES SAS	6
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	6
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PRO	PONENTE 11
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 60 puntos	12
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	12
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	16
Puntaje obtenido por oferta económica: 29,85 puntos	16
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	16
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	17
3.1.2. INSERGROUP ISG S.A.S	17
3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	17
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PRO	PONENTE 25
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 40 puntos	25
3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	25
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	30
Puntaje obtenido por oferta económica: 29,91 puntos	30
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	30
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	30
3.1.3. ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	30
3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	30
3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PRO	PONENTE 33
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 60 puntos	33
3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	34
3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	38
Puntaje obtenido por oferta económica: 29,80 puntos	38
3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	38
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	38
3.2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISIT	
3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDE	
4. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR	40













1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA", y cuyo cierre se efectuó el veintitrés (23) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Νō	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1		PROINGES S.A.S	N/A	(4) Correos recibidos el 23/10/2023: 08:55 a.m. 08:56 a.m. 08:57 a.m. 08:58 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2	23/10/2023 Hora: 11:00 a.m	SEGEN INGENIERÍA SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 23/10/2023: 10:42 a.m. 10:44 a.m. 10:46 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		INSERGROUP ISG SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 23/10/2023: 10:45 a.m. 10:48 a.m. 10:51 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término













Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
4		ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 23/10/2023: 10:55 a.m. 10:57 a.m. 10:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	RESULTADOS
INO	PROPONENTE	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS	
P1	PROINGES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	SEGEN INGENIERÍA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
Р3	INSERGROUP ISG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA", se establecieron los siguientes:













REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional del proponente	60
Oferta económica	30
Promoción a la industria nacional	10
PUNTAJE TOTAL	100

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES. El día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección.

Por lo anterior, el cálculo se realizará por medio del siguiente método:

Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican a continuación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá en el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro.

Número de Ofertas (N)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (NV)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente por cada tres ofertas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.













Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior de acuerdo mediante la siguiente fórmula

$$Gpo = {}^{N+NV}\sqrt{P_1 * P_2 * ... P_N * P_o * P_o * ... * P_{oNV}}$$

Donde

 $G_{po}=$ Media geométrica con presupuesto oficial NV= Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (Po) N= Numero de ofertas validas presentadas Po= Presupuesto oficial del proceso de contratación V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para G_{po} , i=

Puntaje Máximo*
$$\left(1-\frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right)$$
 Para valores menores o iguales $\ a\ G_{po}$

Puntaje Máximo*
$$\left(1-2*\frac{\left(|G_{po}-V|\right)}{G_{po}}\right)$$
 Para valores mayores a G_{po}

En el caso de ofertas con valores mayores a la media geométrica se tomará el valor absoluto de la diferencia entre media geométrica y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. PROINGES SAS

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta cinco (5) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:













No.				Nombre Contratista/		Fecha de Fecha de I	Fecha de Estado	stado Valor Total			Proporción p	Valor acreditado	
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Electricaribe S.A E.S.P.	Servicio de interventoría técnica de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Apoyo Financiero para la energización de las zonas rurales interconectadas – FAER en Electricaribe S.A E.S.P. Contrato GGC 224 – 2012 (Grupo II)	4113000488	Proinges S.A.S	5/11/2013	31/08/2016	Finalizado	\$ 609.004.479,00	883,31	1	100%	\$ 609.004.479,00	883,31
2	Electricaribe S.A E.S.P.	Servicio de interventoría técnica de los proyectos de normalización eléctrica que se realizaran bajo los contratos entre Electricaribe S.A. E.S.P. y el ministerio de minas números PRONE GGC – 295 – 2014, GGC – 296 – 2014, GGC – 297 – 2014, GGC – 298 – 2014.	4115000372	Proinges S.A.S	24/11/2015	30/01/2019	Finalizado	\$ 843.862.710,00	1.019,02	ı	100%	\$ 843.862.710,00	1.019,02
3	Gestión Energética S.A. E.S.P.	Contratación de la interventoría para la construcción de las líneas de conducción eléctrica a 13,2 KV que se enumeran a continuación: 1) Construcción de la línea de interconexión eléctrica a 13,200 voltios, trifásica desde canoas a los corregimientos de San Joseé de la Montaña (Garrapata) y Placitas Municipio de Pivijai – Magdalena. 2) Construcción de la línea de electrificación rural a la vereda los pajaritos municipio de Chimichagua – Cesar y para la normalización de las redes eléctricas en los barrios subnormales que se enumeran a continuación: 1) Mejoramiento de la infraestructura eléctrica de los barrios La Paz, Tres de Diciembre y Manzanares I, II, y III del municipio de El Banco – Magdalena. 2) Mejoramiento de la infraestructura eléctrica de los barrios Los Olivos, Oscar Pisciotti, Santa Rosa y La Esperanza del municipio de El Banco Magdalena. 3) Construcción de las redes eléctricas en los sectores subnormales La Unión, Nuevo Oriente y Víctor Blanco I del barrio El Pozón de Cartagena Bolívar.	084 – 2007	Proinges S.A.S	19/09/2007	28/04/2009	Liquidado	\$ 277.583.939,00	558,63	ı	100%	\$ 277.583.939,00	558,63





No.				Nombre Contratista/ Fecha de		Fecha de Fecha de Estado Valo	Valor Total	Valor Total		Proporción p	Valor acreditado		
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)		I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro de trasporte e instalación e implementación de la construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas El Penaya, Loma Larga, Jordán, El Paraíso, Animas Altas, El porvenir 1, Santa fe, Alta Sardinata, Remanazos, Monterrey, La Granja, Aguas Claras, Andaquies, Barcelona, Villanueva, Risaralda, Fundación, Santo Domingo, La Sabaleta Baja, El Caño Santo Domingo, Caracol, Lejanas, Arrallantes, Alto Cristales, Dos Quebradas, Paujiles, La Ceiba, Argentina, Los Cauchos, La Uribe, Lobites, Pores, Sardinata, y Libano del municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá (947)	DG-035- 2017	Consorcio Interventorías para Soluciones Energéticas / Proinges S.A.S	10/01/2018	28/02/2019	Liquidado	\$ 908.673.726,00	1.097,28	С	50%	\$ 454.336.863,00	548,64
5	Municipio de La Paz	Interventoría integral al proyecto de obra para la implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de La Paz	IT – 002 – 2020	Proinges S.A.S	9/11/2020	8/02/2022	Liquidado	\$ 590.194.481,00	590,19	ı	100%	\$ 590.194.481,00	590,194





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia	El proponente presenta cinco (5) experiencias con las que pretende validar los		
hasta en máximo CINCO (5) contratos adicionales a los presentados dentro	requisitos de la LPA.		
de la experiencia mínima requerida, terminados y ejecutados directamente que cumplan con los	Los 5 contratos cumplen con lo requerido en los TDR.		
siguientes criterios:	Las experiencias No. 1, 2 y 3 cumplen con lo solicitado en		
criterio A: Contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su	el criterio A, su sumatoria es mayor al 50% del	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges
alcance: "Interventoría a la construcción o al suministro e instalación de infraestructura de	presupuesto oficial, siendo 2.460, 96 SMMLV.		S.A.S. Pág. 1 - 32
energía eléctrica" y que adicionalmente cumplan con los	Las experiencias No. 4 y 5 cumplen con lo solicitado en		
requisitos establecidos para el	el criterio B, su sumatoria es		
numeral de reglas para la acreditación de la experiencia.	mayor al 50% del presupuesto oficial, siendo 1.138,834 SMMLV.		
- Mínimo un (1) contrato y máximo			
tres (3) contratos cuya sumatoria sea	Obteniendo 60 puntos por		
igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial,	este criterio. 1. El contrato No. 1 contiene		
expresado en salarios mínimos legales	dentro de su alcance servicio		
vigentes, los cuales deberán estar	de interventoría técnica de		
inscritos en el RUP. 10 Puntos.	los proyectos financiados con		
- Mínimo un (1) contrato y máximo	recursos del Fondo de Apoyo		
cinco (5) contratos cuya sumatoria	Financiero para la		
sea igual o superior al cincuenta por	energización de las zonas		
ciento (50%) del presupuesto oficial,	rurales interconectadas –		4 Correo - Requisitos
expresado en salarios mínimos legales	FAER en Electricaribe S.A	CUMPLE	ponderables Proinges
vigentes, los cuales deberán estar	E.S.P. Contrato GGC 224 –		S.A.S. Pág. 3 - 4
inscritos en el RUP. 30 Puntos.	2012 (Grupo II). Se ejecutó		
	directamente, su estado es		
CRITERIO B: Contratos que tengan	terminado y se encuentra		
por objeto o contengan dentro de su alcance:	inscrito en el RUP.		
a. "Interventoría a la construcción o	Cumpliendo con el criterio A		
suministro e instalación de	establecido en los TDR.		













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
infraestructura de energía eléctrica de soluciones de generación de energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia, o b. "Interventoría a la estructuración de soluciones de generación de energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia.	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance servicio de interventoría técnica de los proyectos de normalización eléctrica que se realizaran bajo los contratos entre Electricaribe S.A. E.S.P. y el ministerio de minas números PRONE GGC – 295 – 2014, GGC – 296 – 2014, GGC – 297 – 2014, GGC – 298 – 2014. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges S.A.S. Pág. 5 - 6
 Mínimo un (1) contrato y máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes establecido, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 15	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance contratación de la interventoría para la construcción de las líneas de conducción eléctrica a 13,2 KV. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges S.A.S. Pág. 7
vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 30 Puntos.	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro de trasporte e instalación e implementación de la construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges S.A.S. Pág. 9 - 14













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	no interconectadas del municipio de Cartagena del Chaira – Caquetá. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en los TDR.		
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría integral al proyecto de obra para la implementación de sistemas autónomos de generación de energía solar fotovoltaica para la energización de viviendas en las zonas rurales no interconectadas del municipio de La Paz. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en los TDR.	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges S.A.S. Pág. 15 - 31
La experiencia adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	4 Correo - Requisitos ponderables Proinges S.A.S. Pág. 2 y 8

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE













CRITERIO	PUNTAJE
Α	30
В	30
Total	60

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 60 puntos

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

		COSTOS DE	PERSONAL						
JURÍDICO PARA EL S	IGUIENTE	. TÉCNICA, ADMINISTRAT PROYECTO: "SUMINISTR DAS EN EL SECTOR RURAL ANTIOQUEÑO	O E INSTALACIÓN , DE LOS MUNICIF	DE PANELES SOLAF	RES: SOLUCIONES				
VALOR DEL CONTRATO INSTALACION:	CONTRATO NUMERO DE BENEFICIARIOS								
PLAZO TOTAL CONTRA INTERVENTORIA:	то			9					
		1 RECURSO	HUMANO						
		ETAPA INICIAL I	DEL PROYECTO						
PLAZO TOTAL ETAPA IN DEL PROYECTO:	NICIAL			2					
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION			
Director de				/					
Interventoría	1	\$ 8.800.000,00	2	20%	\$ 3.520.000,00	3.520.000			
	1	\$ 8.800.000,00	2	100%	\$ 3.520.000,00	11.800.000			
Interventoría Ingeniero electricista residente de interventoría. Ingeniero civil									
Interventoría Ingeniero electricista residente de interventoría. Ingeniero civil interventor Profesional ambiental interventor	1	\$ 5.900.000,00	2	100%	\$ 11.800.000,00				
Interventoría Ingeniero electricista residente de interventoría. Ingeniero civil interventor Profesional ambiental	1 0	\$ 5.900.000,00 \$ 4.840.000,00	2	100%	\$ 11.800.000,00				
Interventoría Ingeniero electricista residente de interventoría. Ingeniero civil interventor Profesional ambiental interventor Profesional social	0 0	\$ 5.900.000,00 \$ 4.840.000,00 \$ 4.160.000,00	2 2 2	100% 0%	\$ 11.800.000,00 \$ - \$ -	11.800.000 - -			













	LA ETAPA PROYECTO	DE EJECUCIÓN DEL):	5	5			
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION	
Director de Interventoría	1	\$ 8.800.000,00	5	20%	\$ 8.800.000,00	8.800.000	
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 5.900.000,00	5	100%	\$ 29.500.000,00	29.500.000	
Ingeniero civil interventor	1	\$ 4.840.000,00	5	25%	\$ 6.050.000,00	6.050.000	
Profesional ambiental interventor	1	\$ 4.160.000,00	5	25%	\$ 5.200.000,00	5.200.000	
Profesional social interventor	1	\$ 3.825.000,00	5	25%	\$ 4.781.250,00	4.781.250	
Profesional SGSST	1	\$ 3.825.000,00	5	100%	\$ 19.125.000,00	19.125.000	
Técnico Electricista	1	\$ 3.635.000,00	5	100%	\$ 18.175.000,00	18.175.000	
		TOTAL AÑO			\$ 91.631.250,00	91.631.250	

		3 RECURSO	HUMANO								
	ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO										
	A ETAPA D PROYECTO	E LIQUIDACIÓN DEL):	2								
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION					
Director de Interventoría	1	\$ 8.800.000,00	2	20%	\$ 3.520.000,00	3.520.000					
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 5.900.000,00	2	100%	\$ 11.800.000,00	11.800.000					
Ingeniero civil interventor	0	\$ 4.840.000,00	2	0%	\$ -	-					
Profesional ambiental interventor	0	\$ 4.160.000,00	2	0%	\$ -	-					
Profesional social interventor	0	\$ 3.825.000,00	2	0%	\$ -	-					
Profesional SGSST	0	\$ 3.825.000,00	2	0%	\$ -	-					
Técnico Electricista	0	\$ 3.635.000,00	2	0%	\$ -	-					
		TOTAL AÑO			\$ 15.320.000,00	15.320.000					













COSTOS DIRECTOS

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO ANTIQUIA"

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA INICIAL DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 1.000.000,00	2	\$ 2.000.000,00	2.000.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 3.000.000,00	2	\$ 6.000.000,00	6.000.000
Útiles y papelería	\$ 509.000,00	2	\$ 1.018.000,00	1.018.000
Polizas y gastos financieros	\$ 1.500.000,00	2	\$ 3.000.000,00	3.000.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 2.000.000,00	2	\$ 4.000.000,00	4.000.000
Viáticos	\$ 3.000.000,00	2	\$ 6.000.000,00	6.000.000
TOTAL	COSTOS DIRECTOS		\$ 22.018.000,00	22.018.000

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 1.300.000,00	5	\$ 6.500.000,00	6.500.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 4.000.000,00	5	\$ 20.000.000,00	20.000.000
Útiles y papelería	\$ 509.000,00	5	\$ 2.545.000,00	2.545.000
Polizas y gastos financieros	\$ 1.500.000,00	5	\$ 7.500.000,00	7.500.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 4.000.000,00	5	\$ 20.000.000,00	20.000.000
Viáticos	\$ 9.000.000,00	5	\$ 45.000.000,00	45.000.000
TOTAL	COSTOS DIRECTOS		\$ 101.545.000,00	101.545.000

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 1.000.000,00	2	\$ 2.000.000,00	2.000.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 4.000.000,00	2	\$ 8.000.000,00	8.000.000
Útiles y papelería	\$ 509.000,00	2	\$ 1.018.000,00	1.018.000
Polizas y gastos financieros	\$ 1.500.000,00	2	\$ 3.000.000,00	3.000.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 1.500.000,00	2	\$ 3.000.000,00	3.000.000
Viáticos	\$ 2.000.000,00	2	\$ 4.000.000,00	4.000.000
TOTAL	COSTOS DIRECTOS		\$ 21.018.000,00	21.018.000
			•	•













PRESUPUESTO INTERVENTORIA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA"

ANTIOC	ZOLINO ANTIOQUIA	١.		
CIFRAS EN COP\$				
CONCEPTO	%	V	ALOR TOTAL \$COP	VERIFICACION
A. COSTOS DE PERSONAL ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	30.620.000,00	30.620.000
B. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	91.631.250,00	91.631.250
C. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	15.320.000,00	15.320.000
D. COSTOS DIRECTOS ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	22.018.000,00	22.018.000
E. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	101.545.000,00	101.545.000
F. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	21.018.000,00	21.018.000
G. TOTAL COSTOS DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS		\$	282.152.250,00	282.152.250
H. ADMINISTRACION	20%	\$	56.430.450,00	56.430.450
I. IMPREVISTOS	3%	\$	8.464.568,00	8.464.568
J. UTILIDAD	5%	\$	14.107.613,00	14.107.613
K. TOTAL ANTES DE IVA (G+H+I+J)		\$	361.154.881,00	361.154.881
L. IVA (19%)	19%	\$	68.619.427,00	68.619.427
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA		\$	429.774.308,00	429.774.308

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente		
firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello		
mediante poder debidamente otorgado.		CUMPLE
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado		
en formato Excel o PDF, debidamente cifrados		
Todos los valores se deben ajustar bien sea por	Los valores se encuentran ajustados al	
exceso o por defecto al peso, así: cuando la	peso	
fracción decimal del peso sea igual o superior a		
cinco se aproxima por exceso al número entero		CUMPLE
siguiente del peso y cuando la fracción decimal		COIVIPLE
del peso sea inferior a cinco se aproxima por		
defecto al número entero del peso; en caso		
contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste		













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por el CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	La oferta económica no presenta errores e imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren. SO PENA DE RECHAZO	El ofrecimiento económico es allegado en pesos colombianos e incluye IVA	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, antes y después de la corrección aritmética, podrá superar o ser menor al presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	El valor de la propuesta revisada es \$429.774.308 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	La propuesta esta completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente no presenta ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	CUMPLE
No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).	El proponente consigna todos los valores y ningún valor es (0) de conformidad con los TDR y el anexo 8	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica, las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido y anexo de oferta económica	Las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, no son diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo	CUMPLE

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: 29,85 puntos

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, donde se compromete a contratar mano de obra 100% nacional.













¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.1.2. INSERGROUP ISG S.A.S

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta nueve (9) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:













No.			N. d.	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor Total			Proporción p	articipación	Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ferreinsumos e Ingeniería S.A.S	Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera al contrato de obra civil no 0018 de 2021 cuyo objeto es "Ejecutar a todo costo las obras civiles, eléctricas, electromecánicas requeridas para llevar a cabo el proceso de normalización y actualización del sistema eléctrico bajo reglamentos retie y retilap incluye suministro e instalación de luminarias, equipos y obras civiles establecidas en la ficha técnica, así como el diagnóstico y diseño del sistema.	0029 DE 2021	Insergroup - ISG S.A.S.	8/07/2021	28/12/2021	Finalizado	\$ 95.000.000,00	104,56	ı	100%	\$ 95.000.000,00	104,56
2	Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección ejecutiva de administración judicial seccional Neiva, La interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que consiste en realizar las obras civiles, electromecánicas, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias para la actualización, optimización y modernización del sistema de red contra incendio del palacio de justicia Gerardo Cortes Castañeda de Florencia Caquetá	12-SER019- 2021 DEL 11/10/2021	Insergroup - ISG S.A.S.	13/10/2021	31/10/2021	Liquidado	\$ 36.295.000,00	39,95	ı	100%	\$ 36.295.000,00	39,95
3	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Seccional Armenia Quindío	Interventoría técnica, administrativa y financiera, contable y jurídica al contrato producto del proceso de selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021, que tiene por objeto el suministro e instalación a todo costo (incluyendo parte eléctrica) y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado para el auditorio, pasillo y salas de reunión del sótano 1 y el desmonte del actual sistema de aire acondicionado centralizado del auditorio, las salas de reunión y sala de sistemas.	019 DE 2021	Insergroup - ISG S.A.S.	11/10/2021	11/12/2021	Liquidado	\$ 20.825.000,00	22,92	I	100%	\$ 20.825.000,00	22,92





No.				Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor Total		Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Green Solution S.A.S	Interventoría integral al contrato de obra eléctrica y civil no. 00150 de septiembre de 2018 cuyo objeto es: Construcción de la fase 2 del proyecto denominado "diseño, construcción e implementación de sistemas de generación de energía hibrida solar fotovoltaica con capacidad de 140 KWP en la zona rural de municipios del sur del huila para mejoramiento técnico y tecnológico de productores de café, incluye suministro e instalación de paneles solares de 100W policristalino 18V, estructura metálica, cuarto de equipos (Gabinetes metálicos eléctricos galvanizados el cual incluye baterías estacionarias, inversores de onda senoidal, controladores de carga, sistema de puesta a tierra, planos del sistema, instalaciones eléctricas internas y externas (subterráneas)" desarrollado por la firma Ingeniería Proyectos y Servicios Integral S.A.S	00154 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Insergroup - ISG S.A.S.	3/09/2018	30/12/2018	Liquidado	\$ 149.000.000,00	190,72	ı	100%	\$ 149.000.000,00	190,72
5	Ferreinsumos e Ingeniería S.A.S	Interventoría administrativa, técnica y financiera para el contrato No. CE20210710 el cual tiene por Objeto: Diseño y construcción de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica para usuarios industriales y comerciales con una potencia instalada de 195 kwp a traves de la instalación de 356 paneles solares de 550w marca jinko solar con referencia jkm550m-72h14-v y tecnología tiger pro mono-facial, sobre una estructura metálica para el soporte de los paneles, construcciones de obras civiles como canalizaciones subterráneas, áreas acondicionamiento de cuarto eléctrico para el alojamiento de los equipos de baterías, controladores de carga y eléctricos requeridos. con dos inversores cada uno de 100 kw marca huawei con referencia sun2000-100ktl-m1 con un nivel de tensión de 480/7277 vac, tablero de protección de los inversores, un transformador baja – baja, un tablero de protección del transformador baja – baja hasta realizar la inyección del sistema solar fotovoltaico al tablero genera de acometidas del cliente.	0036 DE 2021	Insergroup - ISG S.A.S.	17/07/2021	28/12/2021	Finalizado	\$ 98.000.000,00	107,87	ı	100%	\$ 98.000.000,00	107,87





No.			N. d.	Nombre Contratista/	Fecha de	Fecha de	Estado	Valor Total			Proporción p	articipación	Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
6	Novat Servicios y Suministros Eléctricos	Realizar a todo costo el diseño, mejoramiento y actualización del sistema de generación de energía solar fotovoltaica con una capacidad de 149,8 KWP mediante el cambio de paneles solares en mal estado, mejoramiento de redes eléctricas, cambio de baterías y equipos eléctricos y electrónicos según diseño propuesto, incluye transporte y mano de obra hasta el sitio de la obra.	1057 DE 2018	Insergroup - ISG S.A.S.	1/06/2018	30/09/2018	Liquidado	\$ 38.000.000,00	48,64	I	100%	\$ 38.000.000,00	48,64
7	Novat Servicios y Suministros Eléctricos	Realizar a todo costo el mejoramiento y actualización del sistema de generación de energía solar fotovoltaica con una capacidad de 71.94 KWP mediante el mejoramiento de redes eléctricas internas y externas, cambio de baterías y equipos eléctricos y electrónicos en mal estado, mejoramiento e instalación de sistemas de monitoreo de producción y cantidad generada, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo general del sistema, de acuerdo a las cantidades y especificaciones establecidas en la ficha técnica.	1063 DE 2018	Insergroup - ISG S.A.S.	18/08/2018	20/09/2018	Liquidado	\$ 16.000.000,00	20,48	ı	100%	\$ 16.000.000,00	20,48
8	Green Solution S.A.S	Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, legal, financiera al contrato No. 0383 de 2023 cuyo objeto es: Diseño, suministro, dotación instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional para dotación de oficinas administrativas en los departamentos de Caquetá, Tolima, Antioquia y Cundinamarca.	00148 DE OCTUBRE DE 2019	Insergroup - ISG S.A.S.	3/10/2019	30/12/2019	Liquidado	\$ 89.000.000,00	107,47	ı	100%	\$ 89.000.000,00	107,47
9	Soluciones Integrales JF S.A.S	Interventoría administrativa, técnica, financiera para el proyecto de construcción e instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales y urbanas del departamento de Putumayo"	00040 DE NOVIEMBRE DE 2018	Insergroup - ISG S.A.S.	1/11/2018	30/03/2019	Liquidado	\$ 72.000.000,00	86,94	ı	100%	\$ 72.000.000,00	86,94





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo CINCO (5) contratos adicionales a los presentados dentro de la experiencia mínima requerida, terminados y ejecutados directamente que cumplan con los siguientes criterios: CRITERIO A: Contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Interventoría a la construcción o al suministro e instalación de infraestructura de energía eléctrica" y que	El proponente presenta nueve (9) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA. Las experiencias No. 1, 2, y 3 cumplen con lo solicitado en el criterio A, su sumatoria es mayor al 30% del presupuesto oficial, siendo 167,44 SMMLV. Obteniendo 10 puntos. Las experiencias No. 4, 5 y 9 cumplen con lo solicitado en el criterio B, su sumatoria es mayor al 50% del presupuesto oficial, siendo 385,53 SMMLV. Obteniendo 30 puntos. Las experiencias 6, 7 y 8 no cumplen con lo solicitado en el presente proceso de selección. Obteniendo 40 puntos por este criterio.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 1 - 121
adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia. - Mínimo un (1) contrato y máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 10 Puntos. - Mínimo un (1) contrato y máximo cinco (5) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera al contrato de obra civil no 0018 de 2021 cuyo objeto es "Ejecutar a todo costo las obras civiles, eléctricas, electromecánicas requeridas para llevar a cabo el proceso de normalización y actualización del sistema eléctrico bajo reglamentos retie y retilap incluye suministro e instalación de luminarias, equipos y obras civiles establecidas en la ficha técnica, así como el diagnóstico y diseño del sistema. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 4













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 30 Puntos. CRITERIO B: Contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: a. "Interventoría a la construcción o suministro e instalación de infraestructura de energía eléctrica de soluciones de generación de energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección ejecutiva de administración judicial seccional Neiva, La interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía, que consiste en realizar las obras civiles, electromecánicas, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias para la actualización, optimización y modernización del sistema de red contra incendio del palacio de justicia Gerardo Cortes Castañeda de Florencia Caquetá. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 5 - 12
b. "Interventoría a la estructuración de soluciones de generación de energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia. - Mínimo un (1) contrato y máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial, expresado	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa y financiera, contable y jurídica al contrato producto del proceso de selección abreviada de menor cuantía 03 de 2021, que tiene por objeto el suministro e instalación a todo costo (incluyendo parte eléctrica) y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado para el auditorio, pasillo y salas de reunión del sótano 1 y el desmonte del actual sistema de aire acondicionado centralizado del auditorio, las salas de reunión y sala de sistemas. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 13 - 20













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
en salarios mínimos legales vigentes establecido, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 15 Puntos. - Mínimo un (1) contrato y máximo cinco (5) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 30 Puntos.	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría integral al contrato de obra eléctrica y civil no. 00150 de septiembre de 2018 cuyo objeto es: Construcción de la fase 2 del proyecto denominado "Diseño, construcción e implementación de sistemas de generación de energía hibrida solar fotovoltaica con capacidad de 140 KWP en la zona rural de municipios del sur del huila para mejoramiento técnico y tecnológico de productores de café, incluye suministro e instalación de paneles solares de 100W policristalino 18V, estructura metálica, cuarto de equipos (Gabinetes metálicos eléctricos galvanizados el cual incluye baterías estacionarias, inversores de onda senoidal, controladores de carga, sistema de puesta a tierra, planos del sistema, instalaciones eléctricas internas y externas (subterráneas)" desarrollado por la firma Ingeniería Proyectos y Servicios Integral S.A.S. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 21
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría administrativa, técnica y financiera para el contrato No. CE20210710 el cual tiene por Objeto: Diseño y construcción de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica para usuarios industriales y comerciales. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en los TDR.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 23













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	6. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance realizar a todo costo el diseño, mejoramiento y actualización del sistema de generación de energía solar fotovoltaica con una capacidad de 149,8 KWP mediante el cambio de paneles solares en mal estado, mejoramiento de redes eléctricas, cambio de baterías y equipos eléctricos y electrónicos según diseño propuesto, incluye transporte y mano de obra hasta el sitio de la obra. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado, sin embargo, no se tiene en cuenta esta experiencia, ya que pertenece a la ejecución de obra civil, para el presente proceso de selección se requiere experiencia en interventoría.	NO CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 24
	7. El contrato No. 7 contiene dentro de su alcance realizar a todo costo el mejoramiento y actualización del sistema de generación de energía solar fotovoltaica con una capacidad de 71.94 KWP mediante el mejoramiento de redes eléctricas internas y externas, cambio de baterías y equipos eléctricos y electrónicos en mal estado, mejoramiento e instalación de sistemas de monitoreo de producción y cantidad generada, revisión y mantenimiento preventivo y correctivo general del sistema, de acuerdo a las cantidades y especificaciones establecidas en la ficha técnica. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado, sin embargo, no se tiene en cuenta esta experiencia, ya que pertenece a la ejecución de obra civil, para el presente proceso de selección se requiere experiencia en interventoría.	NO CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 25
	8. El contrato No. 8 contiene dentro de su alcance Prestar el servicio de interventoría técnica, administrativa, legal, financiera al contrato No. 0383 de 2023 cuyo objeto es: Diseño, suministro, dotación instalación y puesta en servicio de mobiliario institucional para dotación de oficinas administrativas en los departamentos de Caquetá, Tolima, Antioquia y Cundinamarca, el objeto relacionado en la certificación allegada no	NO CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 1 - 26













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	tiene relación con lo solicitado en el presente		
	proceso, por lo que no se tiene en cuenta. 9. El contrato No. 9 contiene dentro de su alcance interventoría administrativa, técnica, financiera para el proyecto de construcción e instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales y urbanas del departamento de Putumayo. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y liquidado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág. 27
La experiencia adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	los TDR. El proponente presenta el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	3 Correo - 3. Requisitos ponderables. Pág.3 y 22

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE

CRITERIO	PUNTAJE
Α	10
В	30
Total	40

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 40 puntos

3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA











DI AZO TOTAL ETADA INICIAL DEL



COSTOS DE PERSONAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO INSTALACION:	NUMERO DE BENEFICIARIOS
PLAZO TOTAL CONTRATO	9

1.- RECURSO HUMANO

ETAPA II	NICIAL DE	L PROYECTO
----------	-----------	------------

PLAZO TOTAL ETAPA INI PROYECTO:	CIAL DEL			2		
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Director de Interventoría	1	\$ 7.000.000,00	2	20%	\$ 2.800.000,00	2.800.000
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 6.000.000,00	2	100%	\$ 12.000.000,00	12.000.000
Ingeniero civil interventor	0	\$ 5.000.000,00	2	0%	\$ -	-
Profesional ambiental interventor	0	\$ 4.500.000,00	2	0%	\$ -	-
Profesional social interventor	1	\$ 4.000.000,00	2	100%	\$ 8.000.000,00	8.000.000
Profesional SGSST	1	\$ 4.000.000,00	2	100%	\$ 8.000.000,00	8.000.000
Técnico Electricista	0	\$ 3.500.000,00	2	0%	\$ -	-
		TOTAL AÑO		•	\$ 30.800.000,00	30.800.000

	ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO								
PLAZO TOTAL DE LA ET	PLAZO TOTAL DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: 5								
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION			
Director de Interventoría	1	\$ 7.000.000,00	5	20%	\$ 7.000.000,00	7.000.000			
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 6.000.000,00	5	100%	\$ 30.000.000,00	30.000.000			
Ingeniero civil interventor	1	\$ 5.000.000,00	5	25%	\$ 6.250.000,00	6.250.000			
Profesional ambiental interventor	1	\$ 4.500.000,00	5	25%	\$ 5.625.000,00	5.625.000			
Profesional social interventor	1	\$ 4.000.000,00	5	25%	\$ 5.000.000,00	5.000.000			
Profesional SGSST	1	\$ 4.000.000,00	5	100%	\$ 20.000.000,00	20.000.000			
Técnico Electricista	1	\$ 3.500.000,00	5	100%	\$ 17.500.000,00	17.500.000			
		TOTAL AÑO			\$ 91.375.000,00	91.375.000			













	3 RECURSO HUMANO							
ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO								
PLAZO TOTAL DE LA ETA	PA DE LIQUI	DACIÓN DEL PROYECTO:	2					
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION		
Director de Interventoría	1	\$ 7.000.000,00	2	20%	\$ 2.800.000,00	2.800.000		
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 6.000.000,00	2	100%	\$ 12.000.000,00	12.000.000		
Ingeniero civil interventor	0	\$ 5.000.000,00	2	0%	\$ -	-		
Profesional ambiental interventor	0	\$ 4.500.000,00	2	0%	\$ -	-		
Profesional social interventor	0	\$ 4.000.000,00	2	0%	\$ -	-		
Profesional SGSST	0	\$ 4.000.000,00	2	0%	\$ -	-		
Técnico Electricista	0	\$ 3.500.000,00	2	0%	\$ -	-		
	TOTAL AÑO \$ 14.800.000,00							

COSTOS DIRECTOS

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA"

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA INICIAL DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 2.000.000,00	2	\$ 4.000.000,00	4.000.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 2.500.000,00	2	\$ 5.000.000,00	5.000.000
Útiles y papelería	\$ 3.000.000,00	2	\$ 6.000.000,00	6.000.000
Polizas y gastos financieros	\$ 600.000,00	2	\$ 1.200.000,00	1.200.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 4.000.000,00	2	\$ 8.000.000,00	8.000.000
Viáticos	\$ 4.000.000,00	2	\$ 8.000.000,00	8.000.000
тот	\$ 32.200.000,00	32.200.000		













000.0	COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO									
CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION						
Servicios públicos	\$ 2.000.000,00	5	\$ 10.000.000,00	10.000.000						
Arrendamiento Oficinas	\$ 2.500.000,00	5	\$ 12.500.000,00	12.500.000						
Útiles y papelería	\$ 3.000.000,00	5	\$ 15.000.000,00	15.000.000						
Polizas y gastos financieros	\$ 600.000,00	5	\$ 3.000.000,00	3.000.000						
Gastos de transporte y vehículos	\$ 4.000.000,00	5	\$ 20.000.000,00	20.000.000						
Viáticos	\$ 4.000.000,00	5	\$ 20.000.000,00	20.000.000						
тот	\$ 80.500.000,00	80.500.000								
соѕто	S DIRECTOS DE LA INTERVENTOR	IÁ-ETAPA DE LIQUID	ACIÓN DEL PROYECTO							
COSTOS CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	(ÍA-ETAPA DE LIQUID MESES	ACIÓN DEL PROYECTO VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION						
CONCEPTO	VALOR MENSUAL	<u> </u>	VALOR TOTAL	VERIFICACION 4.000.000						
CONCEPTO Servicios públicos	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO							
CONCEPTO Servicios públicos Arrendamiento Oficinas	VALOR MENSUAL COP\$ \$ 2.000.000,00	MESES 2	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000,00	4.000.000						
	VALOR MENSUAL COP\$ \$ 2.000.000,00 \$ 2.500.000,00	MESES 2 2	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000,00 \$ 5.000.000,00	4.000.000 5.000.000						
CONCEPTO Servicios públicos Arrendamiento Oficinas Útiles y papelería Polizas y gastos financieros	VALOR MENSUAL COP\$ \$ 2.000.000,00 \$ 2.500.000,00 \$ 3.000.000,00	2 2 2	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000,00 \$ 5.000.000,00 \$ 6.000.000,00	4.000.000 5.000.000 6.000.000						
CONCEPTO Servicios públicos Arrendamiento Oficinas Útiles y papelería	VALOR MENSUAL COP\$ \$ 2.000.000,00 \$ 2.500.000,00 \$ 3.000.000,00 \$ 600.000,00	MESES 2 2 2 2	VALOR TOTAL CONTRATO \$ 4.000.000,00 \$ 5.000.000,00 \$ 6.000.000,00 \$ 1.200.000,00	4.000.000 5.000.000 6.000.000 1.200.000						

PRESUPUESTO INTERVENTORIA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO ANTIQUIA"

CIFRAS EN COP\$				
СОМСЕРТО	%	VA	LOR TOTAL \$COP	VERIFICACION
A. COSTOS DE PERSONAL ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	30.800.000,00	30.800.000
B. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	91.375.000,00	91.375.000
C. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	14.800.000,00	14.800.000
D. COSTOS DIRECTOS ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	32.200.000,00	32.200.000
E. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	80.500.000,00	80.500.000
F. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	32.200.000,00	32.200.000
G. TOTAL COSTOS DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS		\$	281.875.000,00	281.875.000
H. ADMINISTRACION	19%	\$	53.556.250,00	53.556.250
I. IMPREVISTOS	3%	\$	8.456.250,00	8.456.250
J. UTILIDAD	6%	\$	16.912.500,00	16.912.500
K. TOTAL ANTES DE IVA (G+H+I+J)		\$	360.800.000,00	360.800.000
L. IVA (19%)	19%	\$	68.552.000,00	68.552.000
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA		\$	429.352.000,00	429.352.000













Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados	La oferta económica está debidamente firmada. El ofrecimiento económico, es allegado en formato Excel o PDF	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	Los valores se encuentran ajustados al peso	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por el CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	La oferta económica no presenta errores e imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren. SO PENA DE RECHAZO	El ofrecimiento económico es allegado en pesos colombianos e incluye IVA	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, antes y después de la corrección aritmética, podrá superar o ser menor al presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	El valor de la propuesta revisada es \$429.352.000 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	La propuesta esta completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente no presenta ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	CUMPLE
No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).	El proponente consigna todos los valores y ningún valor es (0) de conformidad con los TDR y el anexo 8	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica, las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido y anexo de oferta económica	Las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, no son diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo	CUMPLE













3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: 29,91 puntos

3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, donde se compromete a contratar mano de obra 100% nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.1.3. ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.

3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:















No.				Nombre Contratista/	Fecha de Fecha de	Fecha de	echa de Estado	o Valor Total		Proporción participación			Valor acreditado
de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Inicio (DD/MM/AA)	Terminación (DD/MM/AA)	(Finalizado/ Liquidado)	Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Centrales Eléctricas del Norte de Santander Cens S.A E.S.P	Interventoría técnico-administrativa a la construcción de redes eléctricas y acometidas domiciliarias para proyectos de electrificación rural en el área de cobertura de CENS	10409/2011	Ardco Construcciones S.A.S.	18/07/2011	8/02/2012	Finalizado	\$ 176.826.109,00	312,03	ı	100%	\$ 176.826.109,00	312,03
2	Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A E.S.P.	Servicio de interventoría para montaje de sistemas solares fotovoltaicos individuales en viviendas ubicadas en zona rural del departamento del Quindío	Contrato CW 167540	Ardco Construcciones S.A.S.	28/03/2022	31/01/2023	Finalizado	\$ 99.630.457,80	85,89	1	100%	\$ 99.630.457,80	85,89
3	Instituto de planeación y promoción de soluciones energéticas IPSE	Realizar la interventoría a la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las zonas no interconectadas del país.	076-2020	Ardco Construcciones S.A.S.	26/10/2020	30/07/2021	Finalizado	\$ 610.561.528,00	672,04	1	100%	\$ 610.561.528,00	672,04





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia hasta en máximo CINCO (5) contratos adicionales a los presentados dentro	El proponente presenta tres (3) experiencias con las que pretende validar los requisitos de la LPA.		
de la experiencia mínima requerida, terminados y ejecutados directamente que cumplan con los siguientes criterios:	Los 3 contratos cumplen con lo requerido en los TDR.		
CRITERIO A: Contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Interventoría a la construcción o al suministro e instalación de infraestructura de energía eléctrica" y que adicionalmente cumplan con	La experiencia No. 1 cumple con lo solicitado en el criterio A, su sumatoria es mayor al 50% del presupuesto oficial, siendo 312,03 SMMLV.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos ponderables - Pág. 2 - 10
los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia. - Mínimo un (1) contrato y máximo tres (3)	Las experiencias No. 2 y 3 cumplen con lo solicitado en el criterio B, su sumatoria es mayor al 50% del presupuesto oficial, siendo 757,92		
contratos cuya sumatoria sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en	SMMLV. Obteniendo 60 puntos por este criterio.		
el RUP. 10 Puntos. - Mínimo un (1) contrato y máximo cinco (5)	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría		
contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 30 Puntos.	técnico-administrativa a la construcción de redes eléctricas y acometidas domiciliarias para proyectos de electrificación rural en el área de cobertura de CENS. Se ejecutó directamente, su	CUMPLE	2 Correo - Requisitos ponderables -
criterio B: Contratos que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: a. "Interventoría a la construcción o suministro e instalación de infraestructura de energía eléctrica de soluciones de generación de	estado es terminado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio A establecido en los TDR.		Pág. 3
energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia, o	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance servicio de interventoría para montaje de sistemas solares fotovoltaicos individuales en viviendas ubicadas en zona rural del departamento	CUMPLE	2 Correo - Requisitos ponderables -
b. "Interventoría a la estructuración de soluciones de generación de energía eléctrica con soluciones solares fotovoltaicas", y que	del Quindío. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y se encuentra inscrito		Pág. 4 - 5













DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos para el numeral de reglas para la acreditación de la experiencia. - Mínimo un (1) contrato y máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes establecido, los cuales deberán estar	en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en los TDR.		
inscritos en el RUP. 15 Puntos. - Mínimo un (1) contrato y máximo cinco (5) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales vigentes, los cuales deberán estar inscritos en el RUP. 30 Puntos.	3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance realizar la interventoría a la formulación, estructuración y diseño de proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura en las localidades de las zonas no interconectadas del país. Se ejecutó directamente, su estado es terminado y se encuentra inscrito en el RUP. Cumpliendo con el criterio B establecido en los TDR.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos ponderables - Pág. 4 - 5
La experiencia adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia adicional del proponente), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 11 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	2 Correo - Requisitos ponderables - Pág. 2

3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE

CRITERIO	PUNTAJE
Α	30
В	30
Total	60

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 60 puntos













3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

COSTOS DE PERSONAL

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO ANTIQUIA"

VIVIENDAS EN EL SECTO	R RURAL, D	E LOS N	NUNICIPIOS PDET	DEL NORTE Y NO	RDESTE ANTIOQUE	ÑO ANTIOQUIA"	•
VALOR DEL CONTRATO INSTALACION:				NUMERO DE	BENEFICIARIOS		
PLAZO TOTAL CONTRATO INTERVENTORIA:			_		9		
			1 RECURSO H	UMANO			
		Е	TAPA INICIAL DEL	. PROYECTO			
PLAZO TOTAL ETAPA INICIA PROYECTO:	AL DEL				2		
Dirección General	Cant	Asig	nación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Director de Interventoría	1	\$	6.000.000,00	2	20%	\$ 2.400.000,00	2.400.000
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$	3.000.000,00	2	100%	\$ 6.000.000,00	6.000.000
Ingeniero civil interventor	0	\$	3.000.000,00	2	0%		-
Profesional ambiental interventor	0	\$	2.500.000,00	2	0%		-
Profesional social interventor	1	\$	2.500.000,00	2	100%	\$ 5.000.000,00	5.000.000
Profesional SGSST	1	\$	2.500.000,00	2	100%	\$ 5.000.000,00	5.000.000
Técnico Electricista	0	\$	2.000.000,00	2	0%		-
		TO	TAL AÑO			\$ 18.400.000,00	18.400.000

	2 RECURSO HUMANO								
	ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO								
PLAZO TOTAL DE LA ETAI	PA DE EJECU	CIÓN DEL PROYECTO:	5						
Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION			
Director de Interventoría	1	\$ 6.000.000,00	5	20%	\$ 6.000.000,00	6.000.000			
Ingeniero electricista residente de interventoría.	1	\$ 3.000.000,00	5	100%	\$ 15.000.000,00	15.000.000			
Ingeniero civil interventor	1	\$ 3.000.000,00	5	25%	\$ 3.750.000,00	3.750.000			
Profesional ambiental interventor	1	\$ 2.500.000,00	5	25%	\$ 3.125.000,00	3.125.000			
Profesional social interventor	1	\$ 2.500.000,00	5	25%	\$ 3.125.000,00	3.125.000			
Profesional SGSST	1	\$ 2.500.000,00	5	100%	\$ 12.500.000,00	12.500.000			
Técnico Electricista	1	\$ 2.000.000,00	5	100%	\$ 10.000.000,00	10.000.000			
		TOTAL AÑO			\$ 53.500.000,00	53.500.000			













Director de Interventoría 1 \$ 6.000.000,00 2 20% \$ 2.400.000,00 2.400		3 RECURSO HUMANO								
Dirección General Cant Asignación Mensual Meses DEDICACIÓN VALOR TOTAL CONTRATO VERIFICACIÓN Director de Interventoría 1 \$ 6.000.000,00 2 20% \$ 2.400.000,00 2.400 Ingeniero electricista residente de interventoría. 1 \$ 3.000.000,00 2 100% \$ 6.000.000,00 6.000 Ingeniero civil interventor 0 \$ 3.000.000,00 2 0% \$ - - Profesional ambiental interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - - Profesional social interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - - Profesional SGSST 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - -		ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO								
Direction General Cant Asignación Mensual Meses DEDICACIÓN CONTRATO VERIFICACIÓN Director de Interventoría 1 \$ 6.000.000,000 2 20% \$ 2.400.000,000 2.400 Ingeniero electricista residente de interventoría. 1 \$ 3.000.000,000 2 100% \$ 6.000.000,00 6.000 Ingeniero civil interventor 0 \$ 3.000.000,000 2 0% \$ - Profesional ambiental interventor 0 \$ 2.500.000,000 2 0% \$ - Profesional Social interventor 0 \$ 2.500.000,000 2 0% \$ - Profesional SGSST 0 \$ 2.500.000,000 2 0% \$ -	PLAZO TOTAL DE LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO: 2									
Ingeniero electricista residente de interventoría. 1	Dirección General	Cant	Asignación Mensual	Meses	DEDICACIÓN		VERIFICACION			
residente de interventoría. 1 \$ 3.000.000,00 2 100% \$ 6.000.000,00 6.000 Ingeniero civil interventor 0 \$ 3.000.000,00 2 0% \$ - Profesional ambiental interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - Profesional social interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - Profesional SGSST 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ -	Director de Interventoría	1	\$ 6.000.000,00	2	20%	\$ 2.400.000,00	2.400.000			
Profesional ambiental interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - Profesional social interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ - Profesional SGSST 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ -	residente de	1	\$ 3.000.000,00	2	100%	\$ 6.000.000,00	6.000.000			
The interventor 0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ -	Ingeniero civil interventor	0	\$ 3.000.000,00	2	0%	\$ -	-			
0 \$ 2.500.000,00 2 0% \$ -		0	\$ 2.500.000,00	2	0%	\$ -	-			
0 4 2000000 2 2 000		0	\$ 2.500.000,00	2	0%	\$ -	-			
Técnico Flectricista 0 \$ 2.000.000,00 2 0% \$ -	Profesional SGSST	0	\$ 2.500.000,00	2	0%	\$ -	-			
Technico Liectricista	Técnico Electricista	0	\$ 2.000.000,00	2	0%	\$ -	-			
TOTAL AÑO \$ 8.400.000,00 8.400			TOTAL AÑO			\$ 8.400.000,00	8.400.000			

COSTOS DIRECTOS

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA"

COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORÍA-ETAPA INICIAL DEL PROYECTO

CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 300.000,00	2	\$ 600.000,00	600.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 1.500.000,00	2	\$ 3.000.000,00	3.000.000
Útiles y papelería	\$ 800.000,00	2	\$ 1.600.000,00	1.600.000
Pólizas y gastos financieros	\$ 2.000.000,00	2	\$ 4.000.000,00	4.000.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 15.000.000,00	2	\$ 30.000.000,00	30.000.000
Viáticos	\$ 4.500.000,00	2	\$ 9.000.000,00	9.000.000
тот	\$ 48.200.000,00	48.200.000		













CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
Servicios públicos	\$ 300.000,00	5	\$ 1.500.000,00	1.500.000
Arrendamiento Oficinas	\$ 1.500.000,00	5	\$ 7.500.000,00	7.500.000
Útiles y papelería	\$ 800.000,00	5	\$ 4.000.000,00	4.000.000
Polizas y gastos financieros	\$ 2.000.000,00	5	\$ 10.000.000,00	10.000.000
Gastos de transporte y vehículos	\$ 15.400.000,00	5	\$ 77.000.000,00	77.000.000
Viáticos	\$ 4.500.000,00	5	\$ 22.500.000,00	22.500.000
TO	\$ 122.500.000,00	122.500.000		
COSTO	S DIRECTOS DE LA INTERVENTO	ORÍA-ETAPA DE LIQUID	ACIÓN DEL PROYECTO	1
CONCEPTO	VALOR MENSUAL COP\$	MESES	VALOR TOTAL CONTRATO	VERIFICACION
			1	
Servicios públicos	\$ 300.000,00	2	\$ 600.000,00	600.000
·	\$ 300.000,00	2	\$ 600.000,00	600.000 3.000.000
Arrendamiento Oficinas	-	_		
Arrendamiento Oficinas Útiles y papelería	\$ 1.500.000,00	2	\$ 3.000.000,00	3.000.000
Arrendamiento Oficinas Útiles y papelería Pólizas y gastos financieros	\$ 1.500.000,00 \$ 800.000,00	2	\$ 3.000.000,00 \$ 1.600.000,00	3.000.000 1.600.000
Servicios públicos Arrendamiento Oficinas Útiles y papelería Pólizas y gastos financieros Gastos de transporte y vehículos Viáticos	\$ 1.500.000,00 \$ 800.000,00 \$ 2.000.000,00	2 2 2	\$ 3.000.000,00 \$ 1.600.000,00 \$ 4.000.000,00	3.000.000 1.600.000 4.000.000

PRESUPUESTO INTERVENTORIA

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA"

CIFRAS EN COP\$				
CONCEPTO	%	VALOR TOTAL \$COP		VERIFICACION
A. COSTOS DE PERSONAL ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	18.400.000,00	18.400.000
B. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	53.500.000,00	53.500.000
C. COSTOS DE PERSONAL ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	8.400.000,00	8.400.000
D. COSTOS DIRECTOS ETAPA INICIAL DEL PROYECTO		\$	48.200.000,00	48.200.000
E. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		\$	122.500.000,00	122.500.000
F. COSTOS DIRECTOS ETAPA DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO		\$	47.200.000,00	47.200.000
G. TOTAL COSTOS DE PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS		\$	298.200.000,00	298.200.000
H. ADMINISTRACION	10%	\$	29.820.000,00	29.820.000
I. IMPREVISTOS	3%	\$	8.946.000,00	8.946.000
J. UTILIDAD	7%	\$	20.874.000,00	20.874.000
K. TOTAL ANTES DE IVA (G+H+I+J)		\$	357.840.000,00	357.840.000
L. IVA (19%)	19%	\$	67.989.600,00	67.989.600
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA		\$	425.829.600,00	425.829.600













Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado. El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel o PDF, debidamente cifrados	La oferta económica está debidamente firmada. El ofrecimiento económico, es allegado en formato Excel o PDF	CUMPLE
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste	Los valores se encuentran ajustados al peso	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por el CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación	La oferta económica no presenta errores e imprecisiones de tipo aritmético	CUMPLE
MONEDA: El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS, SO PENA DE RECHAZO. El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, con excepción de quienes estén excluidos y así lo demuestren. SO PENA DE RECHAZO	El ofrecimiento económico es allegado en pesos colombianos e incluye IVA	CUMPLE
La propuesta económica, en ninguna circunstancia, antes y después de la corrección aritmética, podrá superar o ser menor al presupuesto estimado establecido, so pena de ser rechazada.	El valor de la propuesta revisada es \$425.829.600 se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE
Cuando la oferta económica este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva	La propuesta esta completa y no presenta enmiendas, tachaduras o entrelineados	CUMPLE
Cuando el proponente realice algún ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	El proponente no presenta ofrecimiento salarial inferior al SMMLV	CUMPLE
No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0).	El proponente consigna todos los valores y ningún valor es (0) de conformidad con los TDR y el anexo 8	CUMPLE
Cuando en el desglose de la propuesta económica, las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, sean diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo requerido y anexo de oferta económica	Las dedicaciones del personal mínimo, tanto en tiempo como en porcentaje de dedicación, no son diferentes a las consignadas en el anexo de personal mínimo	CUMPLE













3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: 29,80 puntos

3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF, donde se compromete a contratar mano de obra 100% nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.2. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Remitirse al documento de respuesta de observaciones publicado en la página web https:

https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos-115/













3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	PROINGES S.A.S	99,85
Р3	INSERGROUP ISG S.A.S	79,91
P4	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	99,80

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	PROINGES S.A.S	99,85
2	P4	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.	99,80
3	P3	INSERGROUP ISG S.A.S	79,91

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: PROINGES S.A.S









Línea gratuita nacional 01 8000 180510





4. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES: SOLUCIONES INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL, DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL NORTE Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ANTIOQUIA" a PROINGES S.A.S., por valor de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE (429.774.308,00) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los veintidos (22) días del mes de noviembre del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y NORDESTE ANTIQUEÑO - OXI 2023

Firma,	firma,	
Nombre: David Marín Giraldo	Nombre: Daniela Ovalle Mendoza	
Evaluador Jurídico	Evaluador técnico	
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y	PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y	
NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023	NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023	
Nara Chanceharres		
Nombre: Marco Annicchiarico		
Evaluador Financiero		
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN PANELES SOLARES NORTE Y		
NORDESTE ANTIOQUEÑO - OXI 2023		

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Aeviso y aprobo. Mana Eucia Franco Ensuncio – Coordinador tecnico Obras por impuestos













